



**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL
VALLE DE ECATEPEC**

UNEVE





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	12
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	13
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	16
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	16
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec (UNEVE), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta de Gobierno” el 11 de enero de 2001.

OBJETO

La Universidad Estatal del Valle de Ecatepec tiene como objeto:

- I. Impartir educación superior con validez oficial para formar íntegramente profesionales competentes con un amplio sentido ético, humanístico y nacionalista, con un elevado compromiso social y aptos para generar y aplicar creativamente conocimientos en la solución de problemas.
- II. Organizar y realizar actividades de investigación en las áreas en las que ofrezca educación, atendiendo los problemas estatales, regionales y nacionales, en relación con las necesidades del desarrollo socioeconómico de la Entidad.
- III. Formar individuos con actitud científica, creativos, con espíritu emprendedor, innovador, orientados a logros y a la superación personal permanente, solidarios, sensible a las realidades humanas, integrados efectivamente y comprendidos con el progreso del ser humano, del Estado y del País.
- IV. Promover la cultura regional, Estatal, Nacional y Universal.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo a los lineamientos previstos en su decreto de creación.
- II. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones de la Secretaría de Educación Pública.
- III. Diseñar, ejecutar y evaluar su plan institucional de desarrollo.
- IV. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, así como la estructura y atribuciones de sus órganos.
- V. Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica y humanística.
- VI. Determinar sus programas de investigación y vinculación.
- VII. Establecer procedimientos de acreditación y certificación de estudios.
- VIII. Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales.

- IX. Revalidar y establecer equivalencias de los estudios realizados en otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, para fines académicos y de conformidad con su reglamentación.
- X. Regular los procedimientos de selección e ingreso, de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en la Institución.
- XI. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico.
- XII. Aplicar programas de superación académica y actualización dirigidos a los miembros de la comunidad universitaria y a la población en general.
- XIII. Impulsar estrategias de participación y concentración con los sectores público, privado y social para fortalecer las actividades académicas.
- XIV. Celebrar convenios de colaboración con instituciones y organismos nacionales, extranjeros y multinacionales para el desarrollo y fortalecimiento de su objeto.
- XV. Organizar actividades que permitan a la comunidad el acceso a la cultura en todas sus manifestaciones.
- XVI. Administrar su patrimonio conforme a lo establecido en el decreto expidiendo las normas internas que lo regulen conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
- XVII. Expedir las disposiciones necesarias con el fin de hacer efectivas las atribuciones que se le confieren para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y los organismos del sector productivo que coadyuven a su financiamiento.
- III. Los legados y donaciones otorgados en su favor y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria.
- IV. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad es el Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; sin embargo, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2010, considera las aportaciones del estado integrada por el subsidio estatal, federal e ingresos propios.

El ejercicio 2010 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal conforme al Acuerdo para la Contención del Gasto y del Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio 2010, por lo que en general se presentan subejercidos en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 48 millones 678.7 miles de pesos y se logró recaudar 89 millones 165.6 miles de pesos, por lo que se tuvo una variación de más por 40 millones 486.9 miles de pesos, lo cual representó el 83.2 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en los rubros de Ingresos Propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios, los cuales comprenden Servicios, Productos y Otros, por 3 millones 685.7 miles de pesos y se lograron obtener 40 millones 19.4 miles de pesos, determinándose una variación de más por 36 millones 333.7 miles de pesos, lo cual representó el 985.8 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en el rubro de servicios y otros.

Servicios

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 685.7 miles de pesos, lográndose 10 millones 543.7 miles de pesos, determinándose una variación de más por 6 millones 858 mil pesos, lo cual representó el 186.1 por ciento respecto al monto previsto.

La variación se reflejó principalmente en Ingresos por inscripciones, reinscripciones, colegiaturas, cursos de inglés, seminarios de titulación, derechos de titulación y por las cuotas de recuperación en las consultas médicas practicadas por los alumnos en la Clínica-Universitaria, la cual proporciona el servicio de Acupuntura Médica, Rehabilitación Integral y Quiropráctica, además del servicio de Rayos "X" como apoyo a las mismas.

Productos

Se recaudaron 962.6 miles de pesos por concepto de intereses generados por la Inversión en Instituciones Bancarias.

Otros

En este rubro se recaudaron 28 millones 513.1 miles de pesos, de los cuales 14 millones 445.4 miles de pesos corresponden al registro de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, 1 millón 67.7 miles de pesos, provenientes del servicio de Cafetería, Comedor Universitario, entre otros y 13 millones que corresponde una autorización presupuestal con cargo a disponibilidades financieras de ejercicios anteriores para la conclusión del edificio de rectoría y edificio académico de dos plantas.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar ingresos por subsidio de 39 millones 26 mil pesos y se lograron 43 millones 179.2 miles de pesos obteniéndose una variación de más por 4 millones 153.2 miles de pesos, que representó el 10.6 por ciento respecto al monto previsto.

La variación obedeció a las gestiones que el Gobierno del Estado de México ha realizado para obtener más recursos.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

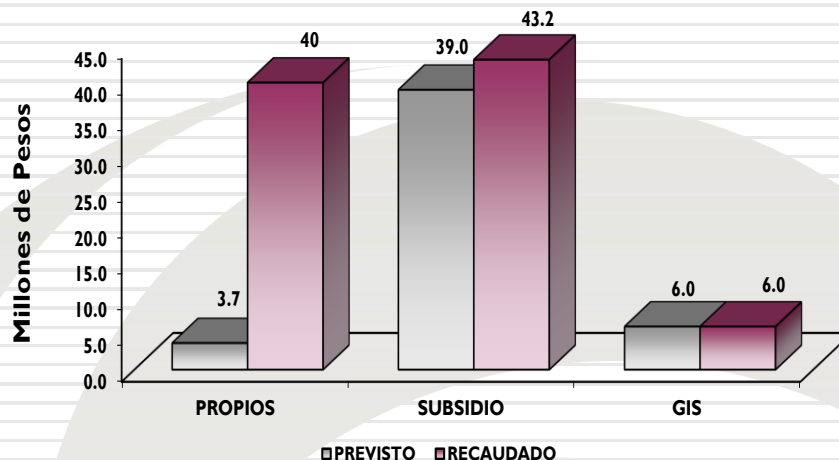
Para la conclusión del edificio de Rectoría se previó recaudar 5 millones 967 mil pesos recaudándose el 100 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2010		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,685.7	40,019.4	36,333.7	985.8
Servicios	3,685.7	10,543.7	6,858.0	186.1
Servicios Escolares	3,685.7	10,543.7	6,858.0	186.1
Productos		962.6	962.6	100.0
Intereses Ganados		962.6	962.6	100.0
Otros		28,513.1	28,513.1	100.0
Pasivos Pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio		14,445.4	14,445.4	100.0
Ingresos Extraordinarios		1,067.7	1,067.7	100.0
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		13,000.0	13,000.0	100.0
SUBSIDIO	39,026.0	43,179.2	4,153.2	10.6
SUBTOTAL	42,711.7	83,198.6	40,486.9	94.8
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	5,967.0	5,967.0		
T O T A L	48,678.7	89,165.6	40,486.9	83.2

UNEVE



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	12,574.0	27,445.4	40,019.4
SUBSIDIO	43,179.2		43,179.2
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL		5,967.0	5,967.0
TOTAL	55,753.2	33,412.4	89,165.6

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 48 millones 678.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 43 millones 98.1 miles de pesos reflejados principalmente en Obras Públicas y Deuda Pública, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 91 millones 776.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 74 millones 544 mil pesos, obteniéndose un subejercicio por 17 millones 232.8 miles de pesos, lo que representó el 18.8 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio en función de la optimización de los recursos, básicamente en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, además por el ahorro presupuestal que estableció el Gobierno del Estado de México.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 27 millones 774.9 miles de pesos y posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 73 mil pesos, lo que determinó un presupuesto modificado de 28 millones 847.9 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 26 millones 788.4 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 2 millones 59.5 miles de pesos que representó el 7.1 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se vio reflejada principalmente en los rubros de sueldo base, en función de la optimización de recursos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente 4 millones 500.8 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 267.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 4 millones 768.1 miles de pesos, de lo anterior se ejercieron 3 millones 246.7 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 1 millón 521.4 miles de pesos que representó el 31.9 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente 8 millones 196.7 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 1 millón 245.5 miles de pesos lo que determinó un presupuesto modificado de 9 millones 442.2 miles pesos. De lo anterior se ejercieron 8 millones 892.2 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 550 mil pesos que representó el 5.8 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó inicialmente 429.3 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones por 734.6 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 1 millón 163.9 miles de pesos, de los cuales fueron ejercidos 1 millón 85 mil pesos, para capacitación del personal de la Universidad, teniéndose un subejercicio de 78.9 miles de pesos que representó el 6.8 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó inicialmente 1 millón 810 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 268.2 miles de pesos, lo que determinó un presupuesto modificado por 4 millones 78.2 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 3 millones 911.8 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 166.4 miles de pesos, que representó el 4.1 por ciento respecto al monto autorizado, la adquisición de equipo fue para fortalecer las carreras de quiropráctica, acupuntura médica, rehabilitación integral y la nueva carrera de humanidades.

OBRAS PÚBLICAS

Se solicitó una ampliación por 13 millones de pesos, para la conclusión del edificio de rectoría y edificio académico, ejerciéndose en su totalidad. **(Fichas Técnicas)**

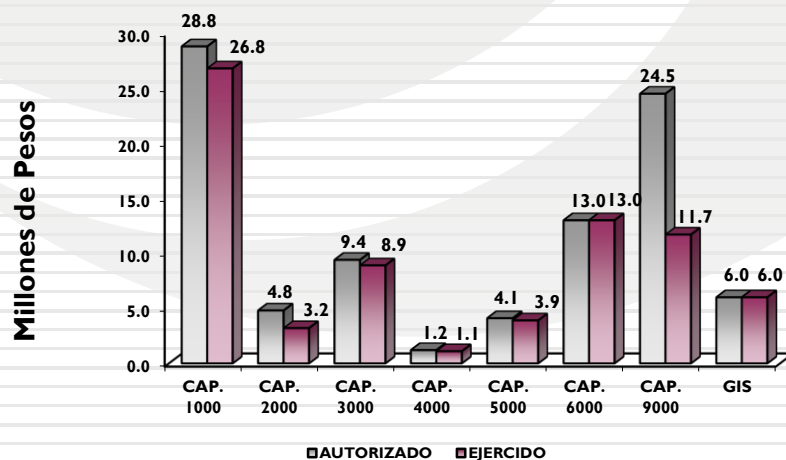
DEUDA PÚBLICA

Se solicitó una ampliación por 24 millones 509.5 miles de pesos, para dar cumplimiento al pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior. De dicha cifra se ejercieron 11 millones 652.9 miles de pesos, teniéndose un subejercicio de 12 millones 856.6 miles de pesos, lo que representó el 52.5 por ciento respecto al monto autorizado.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizó inicialmente 5 millones 967 mil pesos de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la conclusión del edificio de Rectoría, mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento. (Ficha Técnica)

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO							
(Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2010			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	27,774.9	1,743.6	670.6	28,847.9	26,788.4	-2,059.5	-7.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,500.8	1,786.9	1,519.6	4,768.1	3,246.7	-1,521.4	-31.9
SERVICIOS GENERALES	8,196.7	2,662.6	1,417.1	9,442.2	8,892.2	-550.0	-5.8
TRANSFERENCIAS	429.3	734.6		1,163.9	1,085.0	-78.9	-6.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,810.0	4,315.5	2,047.3	4,078.2	3,911.8	-166.4	-4.1
OBRA PÚBLICA		13,000.0		13,000.0	13,000.0		
DEUDA PÚBLICA		24,509.5		24,509.5	11,652.9	-12,856.6	-52.5
SUBTOTAL	42,711.7	48,752.7	5,654.6	85,809.8	68,577.0	-17,232.8	-20.1
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	5,967.0			5,967.0	5,967.0		
TOTAL	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8



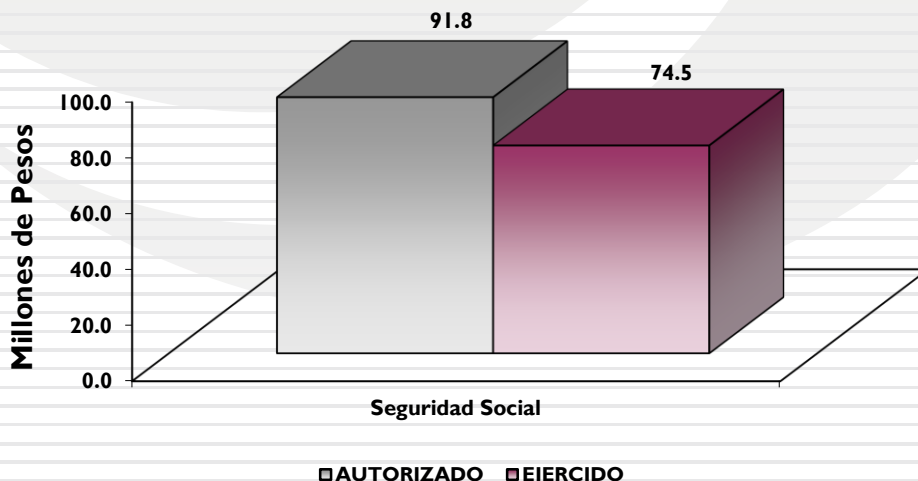
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2010

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	26,788.4		26,788.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,246.7		3,246.7
SERVICIOS GENERALES	8,892.2		8,892.2
TRANSFERENCIAS	1,085.0		1,085.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	746.6	3,165.2	3,911.8
OBRAS PÚBLICAS	13,000.0		13,000.0
GASTOS DE INVERSIÓN SECTORIAL		5,967.0	5,967.0
DEUDA PÚBLICA		11,652.9	11,652.9
TOTAL	53,758.9	20,785.1	74,544.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es el instrumento rector de la planeación que coordina los esfuerzos de la administración pública y de los distintos sectores de la población en la Entidad, su naturaleza es eminentemente democrática porque recoge las demandas y expectativas de la sociedad y obedece a un diseño plural, abierto y transparente.

Dentro del pilar de Seguridad Social y la Vertiente de calidad de vida, uno de sus objetivos es brindar Educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2010				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8
TOTAL	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8

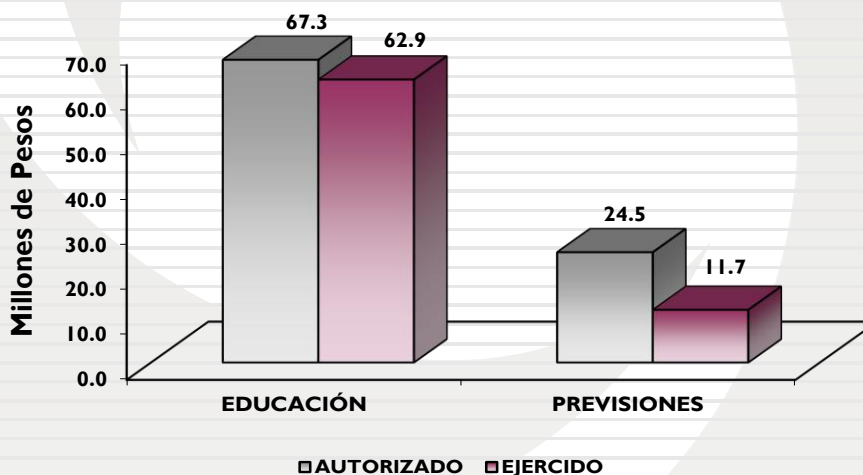


El programa que desarrolló la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec busco cumplir los siguientes objetivos:

Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en los niveles medio superior y superior bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.

Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	INICIAL	PRESUPUESTO 2010		TOTAL	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	48,678.7	24,243.2	5,654.6	67,267.3	62,891.1	-4,376.2	-6.5
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		24,509.5		24,509.5	11,652.9	-12,856.6	-52.5
TOTAL:	48,678.7	48,752.7	5,654.6	91,776.8	74,544.0	-17,232.8	-18.8



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

GASTO CORRIENTE

0801010402 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria.

De conformidad a los datos registrados en el Sistema de Planeación y Presupuesto, se programó atender mil 638 alumnos, sin embargo la matrícula alcanzada en el ciclo escolar 2010-2011 y reportada en la

estadística básica 911, fue de mil 390 en activo. Alcanzándose la meta en un 85 por ciento, la variación se debió a la falta de espacio, ya que la capacidad física instalada en la Institución se ocupa en su totalidad. **(Anexo 1)**

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.

Uno de los indicadores de competitividad académica de las Universidades es de la eficiencia terminal. Durante el ciclo escolar 2010-2011, se programó que 193 alumnos lograrían concluir sus estudios en el periodo establecido, alcanzándose 192 alumnos logrando el 99 por ciento de eficiencia. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados

Durante el año 2010, de los 120 alumnos programados como posibles candidatos a obtener su titulación, se logró que 86 de ellos lo realizaran, por lo que la meta programada se cumplió en un 72 por ciento, la diferencia corresponde entre otras causas, a los trámites de liberación del idioma inglés, situaciones personales, como el vencimiento del tiempo para cursar algún seminario de titulación, o la insuficiencia económica, ensayos no concluidos, entre otras variantes. **(Anexo 3)**

No obstante, es de resaltar que se diversifica la emisión de seminarios de titulación, rapidez en la verificación y liberación de trabajos de titulación, entre otras acciones. Promoción e incorporación a los alumnos desde los primeros semestres al idioma inglés para la liberación del mismo; otras medidas son el incremento de profesores dedicados a la impartición de asesorías a los egresados para conformar los ensayos respectivos, o bien las tesis o tesinas, en los casos en que la economía de dichos egresados no les permite la opción de un seminario de titulación.

Acreditar los Programas de Estudio.

En el mes de mayo se contó con la evaluación por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, para la Licenciatura en Acupuntura Médica y Rehabilitación Integral, y se emitieron las recomendaciones pertinentes, las cuales se encuentran en proceso de atención. Con esta actividad se dio cumplimiento a un 50 por ciento de la meta establecida, no obstante la Licenciatura en Quiropráctica realizó una auto evaluación interna para estar en posibilidades de evaluarse en el año de 2011.

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social

Las acciones de vinculación y extensión que se realizan con los sectores público, privado y social, representan una valiosa oportunidad para sostener una recíproca y provechosa relación debido a que representa un elemento fundamental en la formación académica de los estudiantes.

De las 10 acciones programadas para concertar con los sectores público, privado y social, fueron concertadas 12 por lo que la meta fue superada en un 20 por ciento. **(Anexo 4)**

Capacitar al Personal Docente y Administrativo.

Para promover el desarrollo del personal docente y administrativo, a fin de brindar un servicio educativo de calidad se programó capacitar a 101 personas entre Personal Docente y Administrativo lográndose un total de 170 personas, por lo que se superó la meta en un 68 por ciento, derivado de un mayor número de cursos de actualización y capacitación proporcionados en el ejercicio fiscal y enfocados a la mejora de conocimientos, perfil y habilidades.

Certificar los Procesos.

No obstante de los trabajos que se han realizado cotidianamente por diversas unidades administrativas de la Universidad, a la fecha ya se cuenta con un Manual de Calidad integrado por tres procesos y 22 procedimientos elaborados en su totalidad, acciones que se han enriquecido con el apoyo de la Universidad de Tecámac y de la Dirección general de Innovación, no obstante se pretende que en el año de 2011 se obtenga el Certificado del proceso de ISO-9001-2008.

Difusión de la Oferta Educativa.

A través de acciones de promoción y difusión permanente de la oferta educativa se programaron 12 campañas como parte de la “Campaña de difusión permanente” en la cual se otorga información en exorientas, difusión en Radio, atención telefónica y personal, la meta fue cubierta al 100 por ciento.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

0801010702 Construcción de Instalaciones Educativas, Con el objeto de contribuir al mejoramiento de las instalaciones académicas para la comunidad universitaria se realiza la construcción del edificio académico de dos plantas y edificio de Rectoría.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2010											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		P R E S U P U E S T O 2010 (Miles de Pesos)		
							PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social											
VERTIENTE: Calidad de Vida											
GASTO CORRIENTE											
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				67,267.3	62,891.1	93.5
08	01	01	04	02	Educación Superior Universitaria				61,300.3	56,924.1	92.9
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	1,638	1,390	85		
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	193	192	99		
					Titulación de Egresados	Alumno	120	86	72		
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	1	50		
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	10	12	120		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	101	170	168		
					Certificar los Procesos	Proceso	3				
					Difusión de la Oferta Educativa	Acciones	12	12	100		
06	02	04	01	01	Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores				24,509.5	11,652.9	47.5
GASTO DE INVERSIÓN											
08	01	01	07	02	Construcción de Instalaciones Educativas				5,967.0	5,967.0	100.0
T O T A L									91,776.8	74,544.0	81.2

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Del Barrio y Cía., S. C. dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec al 31 de diciembre de 2010, mediante el cual concluye que se presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas y criterios contables gubernamentales aplicables a la Institución.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros que se acompañan se prepararon de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicables a las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que ampara ese acuerdo.

El resultado de las operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total, más los ingresos propios por servicios escolares y disminuyó por el costo de operación de programas, presentado por el presupuesto de egresos ejercido y por las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

El efectivo e inversiones en valores, se presentaron a valor nominal y su costo de adquisición respectivamente, el cual no excede el valor de mercado. Los intereses por inversiones se acumularon a la inversión y se acreditan a resultados conforme se cobran.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la Circular de Información Financiera, para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas de Gobierno y Municipios del estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008, no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los entes Gubernamentales.

La depreciación, se calculó por el método de línea recta de acuerdo con las tasas de depreciación que indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

ACTIVO

Activo circulante

Bancos

El saldo por 2 millones 284.7 miles de pesos corresponde a la disponibilidad de cuentas de cheques en Instituciones Financieras, destinados a cubrir obligaciones de pagos.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo por 29 millones 138.9 miles de pesos forma parte de los recursos de programas específicos destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio.

Deudores Diversos

El saldo por 17 millones 119.8 miles de pesos, se integra principalmente por los contrarecibos pendientes de cobro por parte del Gobierno Estatal.

Activo Fijo

El activo fijo tiene un valor histórico de 133 millones 183.3 miles de pesos y un incremento por actualización acumulada por 8 millones 787.8 miles de pesos, determinando un valor actualizado de 141 millones 971.1 miles de pesos.

El saldo de la depreciación es de 22 millones 715.4 miles de pesos, determinándose un valor neto de 119 millones 255.7 miles de pesos.

El activo fijo se integra como sigue:

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2010	VALOR ACTUALIZADO 2009
Bienes Inmuebles	103,351.6	5,953.5	109,305.1	91,406.8
Equipo de Cómputo	7,709.6	387.6	8,097.2	7,455.4
Equipo de Transporte	1,661.1	154.8	1,815.9	1,708.1
Mobiliario y Equipo	2,674.9	273.6	2,948.5	2,597.9
Equipo Didáctico	1,939.1	358.7	2,297.8	2,130.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	2,004.1	219.9	2,224.0	1,651.3
Equipo Médico y de Laboratorio	12,743.4	1,420.7	14,164.1	12,712.1
Herramientas y Maquinas Herramienta	979.4	9.0	988.4	110.7
Otros	120.1	10.0	130.1	130.1
Subtotal	133,183.3	8,787.8	141,971.1	119,902.5
DEPRECIACIÓN				
Bienes Inmuebles	4,804.1	429.9	5,234.0	4,594.1
Equipo de Cómputo	4,892.1	290.7	5,182.8	3,821.1
Equipo de Transporte	1,176.8	158.8	1,335.6	1,160.7
Mobiliario y Equipo	816.7	83.3	900.0	814.0
Equipo Didáctico	1,360.6	190.6	1,551.2	1,263.6
Equipo de Foto, Cine y Grabación	935.3	111.0	1,046.3	809.5
Equipo Médico y de Laboratorio	6,571.8	701.6	7,273.4	5,572.5
Herramientas y Maquinas Herramienta	98.9	6.3	105.2	103.7
Otros	80.6	6.3	86.9	81.4
Subtotal	20,736.9	1,978.5	22,715.4	18,220.6
T O T A L	112,446.4	6,809.3	119,255.7	101,681.9

PASIVO**A CORTO PLAZO****Cuentas por Pagar**

El saldo por 26 millones 905.2 miles de pesos se integra principalmente por compromisos realizados para la construcción del Edificio Académico y Edificio de Rectoría.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA							
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN	CUENTA	2010	2009	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Fondo Fijo de Caja	15.0		15.0	Cuentas por Pagar	26,905.2	24,222.0	2,683.2
Bancos	2,284.7	7,305.7	(5,021.0)	Retenciones a Favor de Terceros			
Inversiones en Instituciones Financieras	29,138.9	30,818.4	(1,679.5)	por Pagar	396.8	287.3	109.5
Deudores Diversos	17,119.8	9,082.5	8,037.3				
Mercancías en Tránsito	194.9	1,200.0	(1,005.1)	TOTAL A CORTO PLAZO	27,302.0	24,509.3	2,792.7
TOTAL CIRCULANTE	48,753.3	48,406.6	346.7				
FIJO				PASIVO A LARGO PLAZO			
Bienes Muebles	29,831.7	25,661.4	4,170.3	Cuentas por Pagar	30.0	299.9	(269.9)
Bienes Inmuebles	103,351.6	85,453.3	17,898.3				
Revaluación de Bienes Muebles	2,834.2	2,834.2		TOTAL A LARGO PLAZO	30.0	299.9	(269.9)
Revaluación de Bienes Inmuebles	5,953.6	5,953.6					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(15,932.8)	(12,918.4)	(3,014.4)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(4,804.1)	(4,348.9)	(455.2)	TOTAL PASIVO	27,332.0	24,809.2	2,522.8
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(1,548.6)	(708.1)	(840.5)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(429.9)	(245.2)	(184.7)				
TOTAL FIJO	119,255.7	101,681.9	17,573.8				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	22,855.2	40,753.5	(17,898.3)	Patrimonio	55,720.7	55,720.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	102,452.2	54,965.2	47,487.0
				Resultado del Ejercicio	(1,817.1)	47,487.0	(49,304.1)
				Superávit por Revaluación	7,176.4	7,859.9	(683.5)
TOTAL DIFERIDO	22,855.2	40,753.5	(17,898.3)	TOTAL PATRIMONIO	163,532.2	166,032.8	(2,500.6)
TOTAL ACTIVO	190,864.2	190,842.0	22.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	190,864.2	190,842.0	22.2

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	12,574.0
Subsidio	43,179.2
TOTAL INGRESOS	55,753.2
EGRESOS	
Servicios Personales	26,788.4
Materiales y Suministros	3,246.7
Servicios Generales	8,892.2
Transferencias	1,085.0
Bienes Muebles e Inmuebles	746.6
Obras Públicas	13,000.0
Depreciación	3,811.4
TOTAL EGRESOS	57,570.3
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1,817.1)

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-09	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-10	VENCIMIENTO 2011
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	24,222.0	24,222.0	26,905.2	26,905.2	26,905.2
Retenciones a Favor de Terceros por pagar	287.3	287.3	396.8	396.8	396.8
TOTAL	24,509.3	24,509.3	27,302.0	27,302.0	27,302.0

COMENTARIOS

El saldo por 27 millones 302 mil pesos corresponde principalmente a los adeudos contraídos para el edificio académico, edificio de rectoría, entre otros.

